

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 19

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Mayo 19 de 2009

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral Principal
Diana Pérez, Representante Estudiantil Principal

Invitados permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Se excusó:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica (en comisión académica)

Secretaría:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 16 Y 17 DE 2009

Se aprueban.

3. CASOS ESTUDIANTILES

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL (5601)

0704788	Mario Fernando Enríquez Santander	Cancelación de matrícula y no concederla por un período académico.
---------	-----------------------------------	--

El residente de segundo año de Cirugía General, Mario Fernando Enríquez Santander, no evolucionó unos pacientes asistenciales en las historias clínicas y evolucionó otro posteriormente. El residente argumentó falta de tiempo. El claustro de profesores del Departamento de Cirugía revisó el caso y solicita la cancelación de la matrícula y no concederla por un período académico, por violación al Reglamento de Postgrados Clínicos. El Comité de Postgrados de Ciencias Clínicas aprobó la sanción, al igual que el Comité de Currículo de Postgrado de la Facultad.

El Consejo aprueba dar trámite ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, a la sanción solicitada por el Departamento de Cirugía y recomienda que el Director de la Escuela de Medicina se reúna con el residente para hacerle ver las implicaciones de sus actuaciones. Se acuerda que el Consejo de Facultad asista a la inducción que se realiza a los nuevos residentes, el próximo viernes a las 7:30 am, para hacerles una presentación de la Facultad y la Universidad.

Con el fin de fortalecer la parte ética en la Facultad, se recomienda trabajar en la formación del profesorado. El Director de la Escuela de Salud Pública sugiere la posibilidad de que por lo menos un profesor de cada una de las Escuelas realice la Especialización en Bioética.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

CARLOS ALBERTO ORDÓÑEZ – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, del 23 al 28 de junio de 2009 para participar como conferencista en el 4º Congreso Mundial sobre Síndrome Compartimental Abdominal a realizarse en Irlanda. Financiación: Organizadores del evento e Instituto Fogarty.

CARLOS ALFONSO DE LOS REYES – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del 20 al 23 de mayo de 2009 para participar en el V Congreso Latinoamericano de Dolor – FEDELAT y XVIII Congreso Internacional de Dolor ACED, VIII Encuentro Iberoamericano de Dolor – SED – FEDELAT a realizarse en Bogotá. Financiación: Organizadores del evento y el docente.

LAURA GONZÁLEZ – Escuela de Rehabilitación Humana, del 20 al 22 de mayo de 2009 para asistir en Cartagena al XXIX Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional. Financiación: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por ser miembro del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO).

LUZ HELENA ROJAS – Escuela de Rehabilitación Humana, del 3 al 5 de junio de 2009 para asistir en Bogotá al “II Encuentro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia

y Kinesiología” y a la reunión técnica de CLADEFK. Financiación: CLADEFK y la docente.

ANA MARCELA BOLAÑOS y GLORIA PATRICIA ARANGO HOYOS – Escuela de Rehabilitación del 21 al 23 de mayo de 2009 para asistir en Manizales al Tercer Encuentro de la Maestría en Neurorehabilitación, con el fin de realizar ciclo nivelatorio. Financiación por cuenta de la docente.

NILIA MATILDE PERDOMO – Escuela de Rehabilitación Humana del 3 al 5 de junio de 2009 para asistir en Bogotá al II Encuentro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia y Kinesiología y a la Asamblea General Ordinaria de ASCOFAFI. Financiación: Tiquetes por cuenta de la Escuela de Rehabilitación Humana y demás gastos por cuenta de la docente.

JOSÉ MARÍA SATIZABAL SOTO – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 20 al 21 de mayo de 2009 para participar en Bogoá en el Foro sobre Enfermedades Huérfanas. Financiación: Tiquete por cuenta de los organizadores del evento, otros gastos por cuenta del docente.

MYRIAM ARÉVALO – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, del 24 al 28 de mayo de 2009 para participar en Panamá en la III Conferencia sobre Investigación de Malaria Vivax. Financiación: Organizadores del evento.

LUZ ANGELA MENA- Escuela de Odontología, del 20 al 23 de mayo de 2009 para asistir en Bogotá el Tercer Congreso de Implantología Oral. Financiación a cargo de la docente.

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ – Vicedecanato Académico, del 2 al 6 de junio de 2009 para asistir en Venezuela al II Congreso Internacional de Cuidado Humano. Financiación: Organizadores del evento.

OLGA LUCÍA GÓMEZ – Escuela de Salud Pública del 26 al 27 de mayo de 2009 para viajar a Cartagena a capacitación a encuestadoras y prueba piloto del Proyecto Evaluación de los efectos en la salud en una población vecina a un enterramiento de plaguicidas en Cartagena de Indias. Financiación: Tiquetes y viáticos por la Vicerrectoría de Investigaciones.

DIANA PATRICIA HENAO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, del 26 de junio al 5 de julio de 2009, para viajar a Inglaterra y participar y representar a Iberoamérica en el Encuentro Mundial de Wonca. Financiación: Inscripción Departameto de Medicina Familiar, tiquetes Facultad de Salud y viáticos Proyecto Mortalidad Materna y Escuela de Medicina.

JANETH ROCÍO ZÚÑIGA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología, del 27 de junio al 26 de julio de 2009, para realizar curso de Inglés intensivo en los Estados Unidos. Financiación por cuenta de la docente.

DIEGO VALLEJO BECERRA – Escuela de Odontología, del 22 al 23 de mayo de 2009 para asistir al Tercer Congreso Internacional de Implantología Oral a realizarse en Bogotá. Financiación por cuenta del docente.

Renovación de vinculación Profesor Ad-Honorem:

CÉSAR HERNANDO GONZÁLEZ –Escuela de Medicina, Departamento de Psiquiatría, del 19 de mayo al 30 de diciembre de 2009, 48 horas en el período.

MÓNICA BEJARANO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía-Urología del 19 de mayo al 30 de diciembre de 2009, 85 horas en el período.

Autorización para ejercer docencia:

ROBERTO RAMÍREZ MARMOLEJO – Escuela de Enfermería, docente hora-cátedra a partir del 1º de junio de 2009.

5. TAREAS PENDIENTES

- 5.1 *Comunicación al señor Rector relacionada con el proceso que han seguido los Programas Académicos para obtención del registro calificado ante el Ministerio de Educación.* Se presentará en el informe de la Vicedecana Académica.
- 5.2 *Convocatoria a presentación de proyectos de Estampilla 2009.* La Decana recomienda presentar los proyectos a pesar de que la asignación de recursos para este año sufrió un recorte importante.
- 5.3 *Revisión de la modificación del Decreto 190.* Pendiente de informe de la Vicedecana Académica.
- 5.4 *Presentación de aspectos básicos del concepto de competencias.* La Decana hace referencia a la decisión del SENA de no continuar trabajando en la elaboración de competencias laborales, luego del cuestionamiento que se ha hecho al rol que ha venido ejerciendo esta entidad al respecto. En ese sentido, se ha pensado es que sean las academias apoyadas por el Ministerio de la Protección Social, las que elaboren las competencias, con el soporte del SENA desde la parte técnica.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que en la reunión pasada del Consejo se acordó, que las personas que han venido trabajando en diferentes espacios en el tema de competencias, hicieran una presentación en el Consejo. Por otro lado, teniendo en cuenta que la Universidad ya tiene un posicionamiento en sus políticas curriculares escrito en dos documentos, que están siendo estudiados en el Comité de Currículo y al interior de las Escuelas, se reciban todos estos insumos para adelantar un debate en el Consejo.

Se acuerda incluir en el Orden del Día del próximo 9 de junio de 2009.

6. INFORME DE LA DECANA

- 6.1 Informe del Consejo Académico extraordinario realizado el 12 de mayo de 2009, se anexa al Orden del Día. Informa la Decana que en el día de ayer se presentaron desórdenes en la Ciudad Universitaria de Meléndez, durante los cuales arrojaron un artefacto explosivo al vehículo de la Rectoría, que ocasionó daños en una de las puertas.

- 6.2 La Decana informa que la semana pasada asistió a una reunión en el Casa de Nariño, convocada por la Primera Dama de la Nación, con el fin de escuchar ideas para impulsar una campaña de educación para prevención de la muerte súbita infantil. Asistieron a la reunión el Ministro de Salud, los Directores de las Sociedades de Pediatría y Neonatología, el Director de ACOFAEN, el Director Ejecutivo de ASCOFAME y el Presidente de la Academia de Medicina.
- 6.3 La Decana informa que el domingo pasado apareció publicada en la prensa la oferta de programas académicos para el próximo semestre. Se incluyó una nota informando que en el caso de los Programas de Fonoaudiología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Atención Prehospitalaria, la convocatoria de admisión se publicará una vez se reciba la respuesta del Ministerio de Educación Nacional sobre los respectivos registros calificados. Se tiene información en el sentido de que la resolución que aprueba el registro calificado para Atención Prehospitalaria está lista para la firma.

La Directora de la Escuela de Enfermería presenta un informe en nombre de la comisión conformada por el Consejo, para que desde el nivel central se adelantara una apelación ante el Ministerio de Educación, para el ofrecimiento de los Programas de Bacteriología, Fonoaudiología y Atención Prehospitalaria. Las Directoras de las Escuelas de Bacteriología, Rehabilitación Humana y Enfermería, y el Representante Estudiantil Suplente al Consejo, con la coordinación de la Vicedecana Académica, revisaron toda la información y con una argumentación clara se reunieron con la Directora de la DACA, por delegación de la Vicerrectora Académica. Posteriormente, la Directora de la DACA llevó los razonamientos de la comisión al nivel central y desde la Vicerrectoría Académica se inició el proceso de apelación a nivel del Ministerio de Educación. Desafortunadamente hubo otros canales de información desde la Facultad hacia el Ministerio que, lejos de mejorar el proceso lo entorpecieron. Recomienda que en estos casos, se dé un voto de confianza a las personas que se designan de manera oficial desde el Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana amplía la información en el sentido de que antes de que el Consejo de Facultad designara la comisión, el Comité de Programa de Fonoaudiología había decidido adelantar algunas acciones específicamente porque el registro calificado del Programa está vigente hasta septiembre de 2009, lo cual permitiría ofrecerlo. Contactaron al Decano de la Facultad de Administración, quien se comunicó con una persona en CONACES y la respuesta fue que el Programa de Fonoaudiología no podía ofrecerse porque se necesitaba el aval del Ministerio de Protección Social para los campos de práctica.

- 6.4 Informa la Decana que se inscribieron 48 aspirantes a la Convocatoria Docente 2009, así: Atención Prehospitalaria 3 aspirantes, Urología 2, Salud Ocupacional 3, Salud Pública 1, Salud Pública (CISALVA) 1, Salud Pública (CISALVA) 2, Bacteriología-Bioquímica Clínica 3, Gestión de la Calidad 1; Ciencias Básicas-Neuroanatomía 2, Embriología 2, Bacteriología 15, Enfermería-Administración y Gerencia Servicios de Salud 3, Cuidado del Niño 1, Materno Perinatal 1, Anestesiología-Cardiovascular 1, Anestesiología 1, Cirugía General 2, Pediatría 1, Oftalmología 1, Ortopedia 1, Radiodiagnóstico 1, Radiodiagnóstico 1.

Las reuniones para calificación de hojas de vida se realizarán los días 20 y 21 de mayo de 2009. La Comisión de Evaluación de Méritos queda integrada, además de la

Decana, Directores de Escuela y Representante Profesoral, por los siguientes representantes de los claustros de profesores:

Beatriz Parra, Escuela de Ciencias Básicas
Amparo Bermúdez, Escuela de Salud Pública
Claudia Patricia Valencia, Escuela de Enfermería
Diana Maritza Jurado, Escuela de Bacteriología
Hugo Medina, Área Anestesiología
Javier Torres, Área Pediatría
Adolfo González, Áreas Cirugía General y Oftalmología
Alfredo Martínez, Área Ortopedia y Traumatología
Raúl Galvis, Área Radiodiagnóstico
Sandra Lucía Lozano, Área Atención Prehospitalaria
Daniel Osorio, Área Urología

La profesora externa designada por el señor Rector es la profesora Raquel Ceballos, de la Facultad de Administración. Actuarán como veedores del proceso los Vicedecanos Académica y de Investigaciones.

- 6.5 La Decana presenta a consideración del Consejo los candidatos a distinciones académicas recibidas de las diferentes unidades académicas. Después de revisar cada una de las hojas de vida con respecto a los requisitos exigidos por las Resoluciones de Consejo Superior No. 036 del 3 de junio de 2003 y 020 del 12 de mayo de 2005, el Consejo encuentra que no cumplen los requisitos:

Profesor Emérito:

Hernán Pimienta, Escuela de Ciencias Básicas - No cumple con el requisito de tener tres trabajos publicados en revistas internacionales, cuyos resultados sean citados bibliográficamente en publicaciones científicas de primer nivel. Tiene dos. Se acuerda recomendar su nombre para Profesor Distinguido.

Felipe García, Escuela de Ciencias Básicas - Se encuentra en proceso disciplinario.

Andrey Payán, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. No cumple el requisito de haber publicado tres trabajos en revista internacional.

Profesor Honorario:

Nora Hurtado, Escuela de Rehabilitación Humana - No adjunta hoja de vida ni evaluaciones.

Guillermo Llanos, Escuela de Salud Pública - No tiene evaluaciones por ser jubilado de 1984. Es Profesor Emérito.

Profesor Distinguido:

María Isabel Gutiérrez, Escuela de Salud Pública - No cumple con el percentil de producción académica.

Edgar Iván Ortiz, Escuela de Medicina-Ginecología Obstetricia – Tiene evaluaciones con calificación menor a 3.0. No ha cumplido compromisos derivados de comisión de estudios.

Víctor Hugo Dueñas, Escuela de Bacteriología - No cumple con el percentil de producción académica.

Carlos A. Mejía, Escuela de Odontología - No presenta soportes

El Consejo aprueba recomendar a los profesores que cumplen con los requisitos para las siguientes distinciones:

Profesor Emérito:

Adolfo Contreras, Escuela de Odontología

Profesor Honorario:

Luz Aydée González, Escuela de Bacteriología

Profesor Distinguido:

Ligia Malagón de Salazar, Escuela de Salud Pública

Consuelo de Rovetto, Escuela de Medicina- Pediatría

Jaime Saavedra, Escuela de Medicina- Ginecología Obstetricia

Pedro Sarmiento, Escuela de Odontología

Hernán José Pimiento, Escuela de Ciencias Básicas

María Isabel Escobar, Escuela de Ciencias Básicas

Para el caso de los candidatos a Profesor Emérito, las hojas de vida fueron revisadas conjuntamente con el doctor Julián Herrera, quien es Profesor Emérito, en lo que respecta a trabajos de producción intelectual y trabajos de investigación.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que al interior de la Escuela se definió que las dos áreas en que está organizada la Escuela, Madre, Niño y Adolescente y el área de Adulto y Anciano, hicieran sus postulaciones. El grupo de Adulto y Anciano no comparte el enfoque con que la Universidad tiene concebido el estímulo, en el sentido de que puede ser un desestímulo para otros profesores, que siendo muy valiosos, no reúnen algunas condiciones que implican un estándar demasiado alto como es el percentil en productividad académica. Por otro lado se estimula un sentido de competencia que en algunos casos puede no ser sano. El área de Madre, Niño y Adolescente postuló algunas candidatas pero desafortunadamente no hicieron llegar los soportes correspondientes.

- 6.6 La Decana informa que recibió comunicación de la Vicerrectoría de Investigaciones dirigida a los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Salud y a la Directora de la Sede de Buga, indicando que con el fin de impulsar las acciones relacionadas con los programas del área de internacionalización incluidos en el Plan Estratégico de la Universidad, desde octubre de 2008 se designó en la dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales a la doctora Sandra Juliana Toro, quien está coordinando todas las actividades de relaciones internacionales y asume la representación institucional en los diferentes escenarios de educación superior. Manifiesta el interés de trabajar conjuntamente en aquellos proyectos que tengan las Facultades y recomienda que toda representación de carácter institucional en internacionalización que comprometa el nombre de la Universidad, se coordine a través de esa Oficina.

El Consejo aprueba enviar carta con copia a la Vicerrectora de Investigaciones y al Rector, indicando la importancia de la creación de esta dependencia, y manifestando el interés de continuar con la labor que se ha venido adelantando desde la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad, ahora de manera coordinada con la instancia central.

- 6.7 Informa la Decana que el profesor Héctor Alonso Moreno, profesor del Instituto de Educación y Pedagogía - Area Educación en Ciencias Sociales y Humanas, fue encargado de la Oficina de Procesos Disciplinarios Docentes de la Universidad.

- 6.8 Informa la Decana que el señor Rector envió comunicación dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad, relacionada con el Programa Talentos de la Alcaldía de Santiago de Cali y a las declaraciones del señor Gobernador sobre el apoyo de algunas Universidades a las ESEs que la Alcaldía está cerrando. Con respecto al Programa Talentos informa el señor Rector que se trata de una actividad de extensión para el mejoramiento de competencias básicas o nivelación. Se está estudiando con la Alcaldía la forma como se entraría al programa.

En relación con las ESES, explica que los rectores de las Universidades Santiago de Cali, San Martín y Valle, ante una consulta del Gobernador, manifestaron que consideraban importante que las ESEs estuvieran en funcionamiento porque permitía disponer de campos de práctica y de posibilidad de realizar años rurales. Indica el señor Rector que en ningún momento se habló de que fueran asumidas por las universidades.

- 6.9 Informa la Decana que la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana envió comunicación informando que ante la próxima terminación del período de la profesora Nilia Matilde Perdomo como Directora del Programa de Fisioterapia, el 28 de junio de 2009, en reunión de profesores del Programa se decidió presentar a consideración del Consejo los nombres de las profesoras Florencia Velasco, profesora asistente y Celia Escobar, profesora titular. Se presentan al Consejo las propuestas de trabajo de ambas profesoras.

El Consejo solicita que al interior del Programa se evalúen las propuestas de trabajo y se traiga una recomendación. Igual solicitud se hace para el caso de la Dirección del Programa de Terapia Ocupacional, cuyo período vence próximamente.

- 6.10 La Decana informa que del 26 de junio al 5 de julio de 2009, viajará a Inglaterra para participar en el Encuentro Mundial de Wonca.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que la fecha probable de visita de pares académicos para los Programas de Fisioterapia y Fonoaudiología es el 16, 17 y 18 de junio de 2009. La visita para el Programa de Bacteriología será 27, 28 y 29 de mayo de 2009.
- 7.2 Se recibe solicitud del Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia de aprobación de tarifas para el año 2009, de los exámenes ofrecidos por el Laboratorio de Medicina Perinatal.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 069 de la fecha.

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

La Vicedecana Académica Encargada presenta a consideración del Consejo los siguientes cursos de extensión:

Curso Mixto “Manejo de la evidencia física de posible fuente biológica para investigaciones judiciales”, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Horas totales 45, horas trabajo independiente 30, horas presenciales 15. Cupo

mínimo 13, máximo 25, valor inscripción: Un SSMLV. Becas: Una. Fecha en que se llevará a cabo: Permanente.

Diplomado “Las Ciencias Básicas Biomédicas en la Investigación Criminal” – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Horas totales: 135, horas de trabajo independiente 91, horas presenciales 44. Cupo mínimo 15, máximo 25, valor inscripción: 4.4 SSMLV, becas: Una, fecha: Permanente.

Curso Mixto: “Control de calidad en la fase pre-analítica del laboratorio clínico”, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Horas totales: 60, horas de trabajo independiente 40, horas presenciales 20. Cupo mínimo 9, máximo 15, valor inscripción: Un SSMLV, becas: Una, fecha: Permanente.

Curso Especial: “Primer Respondiente”, ofrecido por el Programa Tecnología en Atención Prehospitalaria- Escuela de Medicina. Horas totales: 20, horas de trabajo independiente 12, horas presenciales 8. Cupo mínimo 10, máximo 60, valor inscripción: 16% de un SSMLV, becas: Dos para convenios relación docencia-servicio, fecha: De acuerdo con la demanda.

Modificación de la Resolución No. 165 del 9 de octubre de 2007 del Consejo de la Facultad de Salud, que aprueba el Curso “Reanimación Cardiopulmonar Básica”, que será ofrecido para personal de la salud: profesionales, tecnólogos, técnicos, auxiliares, socorristas, brigadistas, entre otros. Horas totales: 20, horas de trabajo independiente 4, horas presenciales 16, cupo mínimo 10, máximo 60, valor inscripción: 26% de un SSMLV, becas: Dos para convenios relación docencia-servicio, fecha: De acuerdo con la demanda.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que en el día de ayer se cumplió la jornada sobre el Virus de la Influenza A(H1N1). Resalta las excelentes presentaciones académicas de los ponentes.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que la asistencia fue bastante precaria con respecto a lo esperado. La Sede de Buenaventura tuvo excelente asistencia.

- 9.2 Informa el Vicedecano de Investigaciones que la Universidad abrió el pasado 12 de mayo, las convocatorias Bicentenario de la Independencia y Centenario del Valle del Cauca. El objetivo de la primera es apoyar, por un monto de 80 millones de pesos, proyectos de investigación sobre los procesos de independencia colombiana o regional en las siguientes áreas: Cultura política, historia de la ciencia, historia del desarrollo técnico y tecnológico, historia de las ciencias de la salud, desarrollo de la democracia y sistemas políticos, construcción de subalternidades y minorías, violencia y guerra, ordenamiento territorial y consolidación institucional. Esta convocatoria está dirigida a grupos de investigación y profesores nombrados que no pertenezcan a grupos de investigación.

La convocatoria Centenario del Valle del Cauca, tiene como objetivo apoyar, con 70 millones de pesos, proyectos de investigación sobre la realidad vallecaucana en las mismas áreas que la convocatoria Bicentenario. La entrega de propuestas es hasta el 12 de junio de 2009 y la publicación de resultados el 6 de julio de 2009.

- 9.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que salieron los resultados de la Convocatoria de COLCIENCIAS en Salud. De 21 anteproyectos que se presentaron fueron seleccionados cuatro, dos de ellos de la Facultad de Salud y los otros en cabeza de profesores de Ciencias e Ingeniería. En total se aprobaron 150 anteproyectos.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral se retiró de la reunión para asistir a asamblea de profesores.

11. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil informa que el martes de la semana pasada se realizó asamblea con estudiantes de Fonoaudiología; se trató de que los estudiantes resolvieran dudas sobre las razones para no abrir el Programa para el próximo semestre. En la noche del mismo día se realizó asamblea con estudiantes de Atención Prehospitalaria, se compartieron inquietudes con los estudiantes. Se programó una siguiente asamblea para el 22 de mayo para la que están citando a la Directora del Programa y Director de Escuela.

Para el día 13 de mayo había programada una marcha por parte de la asamblea general de estudiantes, que no se realizó. Ese día algunos estudiantes, entre ellos un representante estudiantil de Rehabilitación Humana y otros estudiantes de Meléndez que dijeron venir en nombre de la asamblea general, bloquearon las puertas de la Escuela de Rehabilitación Humana. Los representantes estudiantiles de la Facultad de Salud les explicaron que no desconocen la asamblea general pero no están de acuerdo con estos procedimientos. En este momento hay asamblea en la plazoleta de la Facultad para dar información.

12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 12.1 Comunicación del Director de la Escuela de Medicina informando que con el apoyo del Programa Editorial de la Universidad del Valle, la Dirección de la Escuela gestionó la impresión de 500 ejemplares de las Normas de Ética Médica (Ley 23/81) y los Derechos de los Pacientes (Resolución 13-437 de 1991). Anexa un ejemplar.
- 12.2 Copia de comunicación del señor Rector a la Presidenta de CORPUV, referente a la aplicación de la Ley 734 de febrero de 2002, que establece el Código Único Disciplinario.
- 12.3 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 1:30 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria